



1821 Universidad de Buenos Aires

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de la Comisión Evaluadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de agosto de 2025

Dictamen de la Comisión Evaluadora Nro. 16

VISTAS las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 028/25, destinada a la **adquisición de diversas herramientas** para ser utilizadas por los Talleres, Campo, Depósito Central y Suministros de la FAUBA, según Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares del Pliego, y en uso de las funciones que le competen, esta Comisión Evaluadora emite el siguiente dictamen:

1. Conforme consta en el expediente (orden 32), se cursó invitación

a participar a las siguientes empresas: **712 GROUP S.A.S., POTAVEZ, JAVIER RODOLFO (Ferretería Ameghino), Ferretería Industrial Fuentes Hnos. S.H., José Garay Duarte, Lucía Alejandra Galván, Tartaglini Carlos José (Targal Repuestos), Compañía de Bienes SRL, Diego A. Moral, Luciano Gustavo Bianchi (Ferreterías LB), Natalia Sosa, Nicolás Matías Salin y Chialvo Sebastián Daniel (Sanitarios Chialvo).**

Asimismo, se remitió el pliego a quienes lo habían solicitado.

2. Conforme surge del Acta de Apertura N° 32/25, obrante a orden 40, se recibió **una (1)** oferta, presentada por **Tartaglini, Carlos José (Targal Repuestos)**, por un monto de **\$1.074.040,00** (un millón setenta y cuatro mil cuarenta pesos).

3. Al momento de evaluar la oferta presentada, esta Comisión consideró que **resulta admisible**, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente.

4. Se solicitó a los requirentes la revisión de la oferta presentada, a fin de evaluar si se ajusta técnica y económicamente a los requerimientos y precios de mercado. Las respuestas quedaron documentadas en los órdenes N° 46 y N° 47

5. Se solicitó al Director General Administrativo que se expida sobre lo requerido por el Dr. Roberto Luis Benech Arnold, cuya respuesta se agregó en el orden n° 48.

6. En atención a lo expuesto en los puntos precedentes y demás constancias de las actuaciones, **se sugiere adjudicar la totalidad de los renglones a la empresa Tartaglini, Carlos José (Targal Repuestos)**, por ser único oferente y por un monto total de **\$1.074.040,00** (un millón setenta y cuatro mil cuarenta pesos).

7. **Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones** para la

continuación del trámite.